ORDEN DEL DÍA

I. ACTO PROTOCOLAR

Apertura

Invocación

Himno de la Cooperación

Presentación de la mesa directiva

Palabras de bienvenida por la presidenta, Educ. Rosenda Checa de Hernández

Video Institucional "Nuestro Saludo"

II. APERTURA

Verificación del Quórum

III. ORDEN DEL DÍA

1. ***Aprobación del Orden del Día del XI Consejo Fundacional.***
2. ***Presentación, modificación y aprobación del Acta del X Consejo Fundacional.***
3. ***Presentación de Informes Anuales.***
   - 3.1. ***Informe del Comité Ejecutivo.***
     - 3.1.1. ***Informe Financiero.***
   - 3.2. ***Informe del Comité Fiscalizador.***
4. ***Presentación y aprobación del Presupuesto 2011.***
5. ***Presentación y aprobación de Resoluciones.***
   - 6.1. ***Resolución Nº1-2011, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión sobre los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2010.***
6. ***Asuntos Varios.***
7. ***Clausura.***
8. ***Himno Nacional.***

Visión

Formación, Esparcimiento y Felicidad.

Misión

FUCER utilizará todos los recursos humanos, económicos, tecnológicos y la creatividad a su alcance, para lograr el éxito de su visión

Promesa de Servicio

Nos comprometemos a dar lo mejor de nosotros siempre, y brindarle a todos nuestros visitantes, una actitud positiva y un servicio personalizado que exceda sus expectativas.

NUESTRO MENSAJE

FUCER es una fundación concebida para ofrecer educación y recreación, en primera instancia a los cooperativistas del país y a la ciudadanía en general, se ha convertido a 10 años de su creación en un verdadero ícono entre los centros que ofrecen sana diversión y esparcimiento con la mayor seguridad de que se dispone, permanente control y garantía en el servicio de calidad y atención a la membresía y visitantes en general.

Sus planes de desarrollo son celosamente revisados y ejecutados por un equipo integrado por directores, asesores y colaboradores que responden a la confianza y distinción que les han otorgado las cooperativas aportantes de capital, a través del consejo fundacional que periódicamente mide los resultados del ejercicio socioeconómico anual certificado.

Los objetivos mediante los cuales se fundó este centro han sido atendidos según las etapas concebidas, convirtiendo esta experiencia en un espectacular centro que atrae además, a grupos corporativos para desarrollar megaproyectos artísticos, deportivos, familiares y otros de naturaleza que enaltezcan la calidad de vida de los ciudadanos bajo el parámetro de la seguridad y confianza que demanda la comunidad en general.

Hoy por hoy, el éxito creciente de FUCER se cimenta en el seguimiento a la planificación de sus requerimientos; a la evolución, adecuación y construcción de nuevas infraestructuras, procurando ofrecer más y mejores facilidades, así como lo es la reciente incorporación de una nueva piscina, adaptada para que la familia pueda compartir en un nuevo concepto los días de descanso y diversión.

Sin duda alguna, la visión de FUCER ha llenado su cometido. Estructurar una nueva es el gran compromiso de nuestros sucesores, teniendo como norte el entusiasmo y servicio que viene ofreciendo, los resultados reflejados y especialmente, la participación de los aportantes de capital frente a la continua expansión que viene demandando la clientela.

Ha sido un gran placer ofrecer nuestro tiempo y conocimientos al servicio de tan noble proyecto.

Mil gracias.

Comité Ejecutivo

Organigrama General

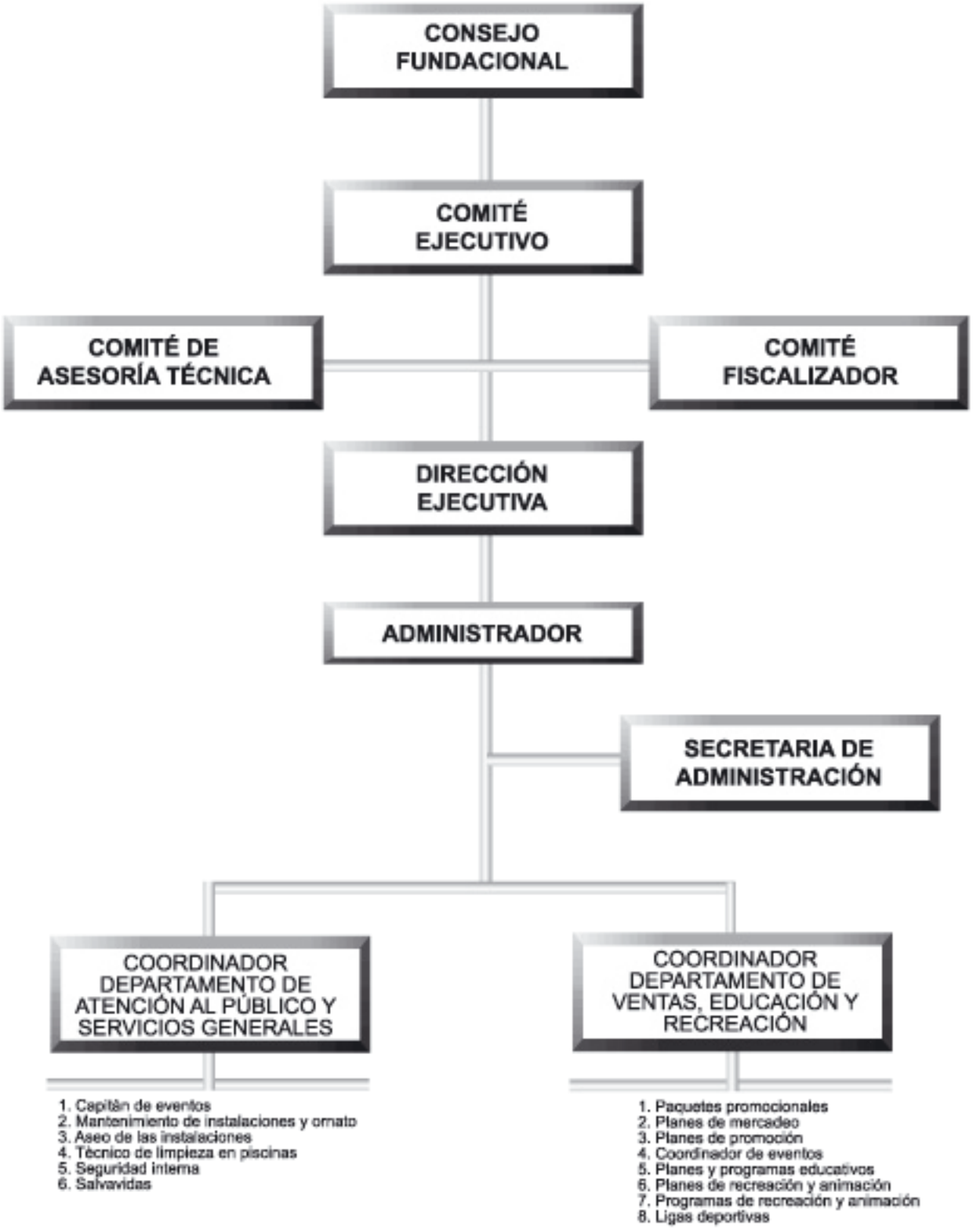

CUERPO DIRECTIVO

Comité Ejecutivo
2010 - 2011

Educ. Rosenda Checa de Hernández
Presidenta

Sr. Luis Ernesto Ortega
Secretario

Dra. Gregoria Barahona Palacio
Vicepresidenta

Profa. Cecilia Elena Quintana
Tesorera

Sr. Roynadez Baxter
Vocal

Comité Fiscalizador
2010 - 2011

Profa. Iraida González
Coordinadora

Lic. Gilberto Henríquez
Subcoordinador

Mgter. María Luisa Pérez
Secretaria

REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO FUNDACIONAL

CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES SOBRE ASAMBLEA

ARTÍCULO 1: El Consejo Fundacional es la máxima autoridad de la Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) y la constituyen todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, los cuales tendrán derecho a voz y voto.

ARTÍCULO 2: Podrán asistir al Consejo Fundacional todos los Delegados de las organizaciones afiliadas, además invitados especiales los cuales sólo tendrán derecho a voz.

ARTÍCULO 3: Los Delegados asistentes al Consejo Fundacional deberán firmar el libro de asistencia

ARTÍCULO 4: El Consejo Fundacional estará presidido por el Presidente del Comité Ejecutivo y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente quien ejercerá todas las funciones respectivas. En ausencia de ambos, los Miembros Principales del Comité Ejecutivo designarán de su seno un Director de debate.

CAPÍTULO II
SOBRE LA PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS INFORMES ANUALES

ARTÍCULO 5: En la memoria estarán contemplados todos los informes que Directivos y Administrativos presentarán al Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 6: Estos informes serán discutidos mediante el procedimiento siguiente:
1. Cada informe de la memoria será enunciado por el Presidente de la Fundación o por quién él designe.
2. Una vez presentado el informe, el director del debate lo someterá a consideración y discusión.
3. Entendiéndose por discusión, que los Delegados podrán solicitar aclaración, ampliación o justificación de las informaciones presentadas, aspectos éstos que podrán ser respondidos por cualquier Directivo o Administrativo de la Fundación que el Presidente designe.
4. En el debate de los informes podrán participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado del Consejo Fundacional podrá participar hasta dos (2) veces sobre el informe, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.
5. Cuando no se susciten interpelaciones de los Delegados en la consideración de un informe, o la sala esté lo suficientemente ilustrada en el debate, el Presidente deberá señalar el pase a los otros informes.

CAPÍTULO III
SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

ARTÍCULO 7: El Tesorero de la Fundación, el Director Ejecutivo o las personas que designen, explicarán el presupuesto de ingresos y gastos en forma global. Los Delegados del Consejo Fundacional no podrán interrumpir las explicaciones, pero podrán tomar nota de los aspectos que consideren significativos o relevantes.

ARTÍCULO 8: En el Consejo Fundacional, una vez realizada dicha explicación, se someterá a discusión y aprobación el presupuesto. El Presidente del debate anunciará la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 9: En la discusión del presupuesto pueden participar todos los Delegados, quienes deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado podrá participar hasta dos (2) veces sobre el presupuesto, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO IV
SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE RESOLUCIONES

ARTÍCULO 10: Las resoluciones pueden ser presentadas por el Comité Ejecutivo o por dos (2)

o más Delegados.

ARTÍCULO 11: Toda resolución debe ser presentada por escrito y debidamente firmada por un mínimo de dos (2) Delegados, para su análisis y puesta en discusión al pleno del Consejo Fundacional.

ARTÍCULO 12: Todo proponente de una resolución debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan, y tendrá cinco (5) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 13: En la discusión de las resoluciones pueden participar todos los Delegados del Consejo Fundacional, los cuales deberán ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la resolución presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 14: Cuando el Presidente del debate, considere que la sala está lo suficientemente ilustrada, indicará al pleno del Consejo Fundacional que se sometan a votación las resoluciones presentadas.

ARTÍCULO 15: Las resoluciones se considerarán aprobadas cuando reciban el voto de la mayoría de los Delegados presentes.

CAPÍTULO V
SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIÓN

ARTÍCULO 16: Se aceptarán proposiciones de los Delegados, las cuales deben estar debidamente secundadas y sustentadas. El Presidente velará para que no se abuse de este derecho.

ARTÍCULO 17: Todo proponente debe ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan y tendrá tres (3) minutos para sustentarla.

ARTÍCULO 18: En la discusión de las proposiciones pueden participar todos los Delegados, quienes deben ponerse de pie, decir su nombre completo y nombre de la organización a la cual representan. Cada Delegado puede participar hasta dos (2) veces sobre la proposición presentada, pero sus intervenciones deben limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

CAPÍTULO VI
POSTULACIONES

ARTÍCULO 19: Para ser candidato a Cargos Directivos del Comité Ejecutivo se requiere lo siguiente:

19.1. Las vacantes para el Comité Ejecutivo se anunciarán en la Convocatoria del Consejo Fundacional.
19.2. Los Miembros Aportantes de Capital serán postulados verbalmente.
19.3 Una vez agotado el período de postulación se efectuará la votación secreta.

19.4 El Comité Fiscalizador de la Fundación, será responsable de la elección.

19.5 Al final del Consejo Fundacional se deberán presentar los ganadores por medio de un acta.

CAPÍTULO VII
DISPOSICIONES FINALES

ARTÍCULO 20: En la consideración de Asuntos Varios, el Delegado intervendrá dos (2) veces sobre el mismo tema, pero sus intervenciones deberán limitarse a tres (3) minutos en ambos casos.

ARTÍCULO 21: Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad del Comité Ejecutivo de FUCER, con la colaboración los Delegados.

Acta del X Consejo Fundacional
30 de marzo de 2010

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), previa convocatoria, celebró el X Consejo Fundacional el 30 de marzo del 2010, en el Salón Los Fundadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L. (COOPEDUC, R.L.).

I. ACTO PROTOCOLAR.
Siendo las 6:30 p.m., se da inicio formal al X Consejo Fundacional de FUCER con las palabras de apertura de la maestra de ceremonia, licenciada Isolda de Lezcano, quien da cordial bienvenida a todos los representantes de las organizaciones afiliadas. Seguidamente, la licenciada Anaís Escobar, representante de la Cooperativa de Empleados de Panagas, R.L. realiza la invocación. Luego se entonaron las notas del Himno de la Cooperación.

Acto seguido, la maestra de ceremonia realiza presentación de los miembros de la mesa principal entre ellos: integrantes del Comité Ejecutivo, y Comité Fiscalizador, Director Ejecutivo a.h. y Administrador de FUCER. De igual forma, a los representantes de las organizaciones aportantes de capital, colaboradores de FUCER y colaboradores de COOPEDUC que brindan apoyo técnico a FUCER.

La Presidenta, magister Carlota de Batalla, se dirigió a los presentes en primera instancia agradeciendo la confianza y el apoyo brindando durante este período, resaltando en su discurso que la expansión continuará con la construcción de nuevas infraestructuras para una mejor y mayor atención a los visitantes; lo cual todo es posible gracias a la colaboración de todas las organizaciones afiliadas. Luego de las palabras de la Presidenta, se procedió con la presentación del "Saludo Institucional" mediante un video.

II. APERTURA. Verificación del Quórum.
La presidenta, magister Carlota de Batalla, solicitó al Comité Fiscalizador la verificación del quórum, contando en ese instante con un 97% de asistencia, representada por 927 certificados de inversión.

III. ORDEN DEL DÍA.
1. Aprobación del Orden del Día.
Seguido la Presidenta solicita al Secretario, licenciado Luis Ortega, dar lectura al orden del día siguiente:

I. Acto Protocolar
Apertura

- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Presentación de la Mesa Directiva
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Mgter. Carlota de Batalla
- Video institucional "Nuestro Saludo"

II. Apertura.
- Verificación del quórum

III. Orden del Día.

1. Aprobación del Orden del Día del X Consejo Fundacional.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del IX Consejo Fundacional.
3. Presentación de Informes Anuales.
   3.1. Informe del Comité Ejecutivo
      3.1.1. Informe Financiero
   3.2. Informe del Comité Fiscalizador
4. Elección a Cargos Directivos.

   4.1 Comité Ejecutivo: Dos (2) miembros aportantes de capital por tres (3) años, para ocupar los cargos de Secretario y Vocal.
5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2010.
6. Presentación y aprobación de Resoluciones.

   6.1 Resolución N°1-2010, por la cual se capitaliza excedente e interés devengado en los certificados de inversión sobre los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2009.

7. Asuntos varios.
8. Clausura.
9. Himno Nacional.

Seguidamente, la Presidenta somete a consideración el Orden del Día, aprobándose sin modificación por 928 votos a favor y cero (0) votos en contra.

2. Presentación, modificación y aprobación del Acta del IX Consejo Fundacional.
La Presidenta concede tres (3) minutos para la lectura del acta anterior. Culminado este tiempo, la Presidenta somete a consideración el Acta del IX Consejo Fundacional, la cual es aprobada sin modificación por 928 votos a favor y cero (0) votos en contra.

3. Presentación de informes.
Se realizó la presentación audiovisual de los informes del Comité Ejecutivo, Comité Fiscalizador y Estados Financieros, los cuales de igual forma se presentaron en la memoria. Tales informes fueron sometidos a la consideración de los presentes, los cuales se dieron por recibidos.

4. Elección a Cargos Directivos.
La Comisión de Elecciones, encargada del proceso de votación para la escogencia de dos (2) representantes de las afiliadas por tres (3) años, para ocupar los cargos de Secretario y Vocal, estuvo conformada por el profesor Edilberto Asprilla, Vicepresidente del Comité Ejecutivo, licenciado Gilberto Henríquez, subcoordinador del Comité Fiscalizador; magíster Ricardo Jaramillo, auditor interno y el magíster Oscar Monterrey, apoyo técnico.

La presidenta, magíster Carlota de Batalla, solicitó al secretario, licenciado Luis Ortega, dar lectura al Artículo N°19 del Reglamento Interno del Consejo Fundacional, el cual estipula el proceso de postulaciones.

Seguidamente, la Cooperativa San Cristóbal propone la candidatura de la Cooperativa Omar Torrijos, la cual es secundada por la Cooperativa Panagas. CONALCOOP propone la candidatura de la Cooperativa San Cristóbal, la cual es secundada por la Cooperativa Omar Torrijos.

La Comisión de Elecciones certifica la emisión de los diecinueve (19) votos de organizaciones aportantes de capital de FUCER que se encontraban presentes y se prosigue con el proceso de votación.

5. Presentación y aprobación del Presupuesto 2010.
La presidenta, magíster Carlota de Batalla, otorga la palabra a la tesorera, profesora Etelvina de Castillo, para ampliar el Proyecto de Presupuesto 2010, el cual aparece en la página 21 de la memoria.

Culminada la presentación se somete a consideración el proyecto de presupuesto. Al no haber intervención alguna, se procede con la votación, aprobándose por 927 votos a favor y cero (0) votos en contra.

6. Presentación y aprobación de Resoluciones.
La presidenta, magíster Carlota de Batalla, otorga la palabra al secretario, licenciado Luis Ortega, para dar lectura a la Resolución Nº1-2010 por la cual se capitaliza excedente e interés devengado en los certificados de inversión sobre los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2009, cuyo resuelve estipula la capitalización del excedente acumulado por la suma de Veinticinco Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Balboas (B/.25,499.00).

Culminada la lectura, la Presidenta somete a consideración la Resolución N°1-2010, aprobándose sin modificación por 927 votos a favor y cero (0) votos en contra.

7. Asuntos Varios.
La presidenta, magíster Carlota de Batalla, en compañía del resto de los miembros del Comité Ejecutivo y Comité Fiscalizador, proceden a la entrega de la certificación del pago del siete por ciento (7%) de retorno a todas las organizaciones afiliadas a FUCER hasta el 31 de diciembre del 2009.

Acto seguido, se realiza reconocimiento a colaboradores de FUCER por el arduo trabajo que realizan en el Centro.

La Comisión de Elecciones procede a dar lectura del acta del escrutinio de votos, resultando la Cooperativa San Cristóbal con 930 votos y Cooperativa Omar Torrijos con 929 votos. Luego de conocido el resultado de la votación, la presidenta, magíster Carlota de Batalla, realizó la juramentación a los representantes de las Cooperativas San Cristóbal y Omar Torrijos, como nuevos miembros del Comité Ejecutivo.

8. Clausura del X Consejo Fundacional.
Clausurado el X Consejo Fundacional de FUCER, se entonan las notas del Himno Nacional. Posteriormente, se presentó un video con escenas de la realización del Consejo Fundacional y se clausura formalmente a las 8:00 p.m.

.

Magíster Carlota de Batalla
Presidenta

Licenciado Luis Ernesto Ortega
Secretario

INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO

Al finalizar el período 2010 de las labores de la Fundación Centro Educativo y Recreativo, FUCER, el Comité Ejecutivo eleva una plegaria al Todopoderoso por el trabajo conjunto realizado en beneficio de toda la membresía que representa, agradeciéndoles la colaboración y respaldo recibidos para la ejecución y alcance de los objetivos propuestos.

El presente informe contiene de manera condensada todas las actividades desarrolladas por cada estamento que coordinada y cohesionadamente dieron el seguimiento al proyecto original instituido dando como resultado un centro de esparcimiento, capacitación, deportivo y de recreación que reúne los más elevados estándares en la atención y servicio al cliente que le visita.

Para conocer el trabajo desarrollado presentamos a continuación su contenido:

1. ORGANIZACIÓN

Con la participación de los representantes de las organizaciones Aportantes de Capital, se realizó el 10º Consejo Fundacional en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L., el 30 de marzo de 2010, en el cual se procedió al escogimiento de los miembros del Comité Ejecutivo y quedando integrado de la manera siguiente:

Presidenta	Educ. Rosenda Checa de Hernández
Vicepresidenta	Dra. Gregoria Barahona Palacio
Secretario	Sr. Luis Ortega
Tesorera	Profa. Cecilia Elena Quintana
Vocal	Sr. Roynadez Baxter

2. REUNIONES:

Para el seguimiento y atención de los objetivos del Centro, se realizaron 6 reuniones ordinarias, en las cuales se aprobaron importantes acuerdos que dieron como resultado el cumplimiento de mandatos establecidos y contenidos en las reglamentaciones vigentes, mediante la ejecución de:

2.1. La Resolución No. 1-2010, por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado a los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2009.

2.2. Producto de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos de FUCER para el período transcurrido, las operaciones del centro se ejecutaron satisfactoriamente en atención a las aprobaciones emanadas debidamente del Comité Ejecutivo.

2.3. Fueron juramentados para el período 2010–2011 e integrar el Comité Fiscalizador, los siguientes miembros:

Coordinadora	Profa. Iraida González
Subcoordinador	Lic. Gilberto Henríquez
Secretaria	Mgter. María Luisa Pérez

2.4. El Comité Ejecutivo participó en diversas actividades educativas, culturales y recreativas, organizadas en nuestra Fundación dando cumplimiento a la cartelera de actividades programadas.

2.5. Estrategias y Acciones realizadas:

- Promoción y comercialización directa de la tarjeta Familiar FUCER a nivel personal y corporativo.

- Los salones equipados para las capacitaciones fueron utilizados por las cooperativas y otras organizaciones Aportantes de Capital pertenecientes a los diferentes capítulos.

- Adecuación y remodelación de piscinas, cafeterías, salones de reuniones, baños, áreas verdes, campos deportivos, entre otros, para comodidad de nuestros afiliados y visitantes.

- Sostenimiento de las alianzas particulares para festivales bailables en la Plaza Cerro Azul.

- Enlace con Televisora Nacional, Canal 2, para la realización en el Centro varios programas de los megaproyectos de producción nacionales: Reto de Trovadores, Reto Tipiquero y Cuna de Acordeones con Medcom fortaleciendo la competitividad del centro en el 2010.

- Los entrenamientos y la realización de ligas deportivas en todas las disciplinas, permiten una efectiva proyección de los campos de juego para el desarrollo de actividades empresariales.

- Aprobación y divulgación de la cartelera de eventos 2010 a nuestros afiliados y clientes para su conocimiento de todas las actividades por realizar.

- Se optimizaron los recursos del centro para el establecimiento de acciones que procuraran el buen funcionamiento de las diferentes áreas, aprovechando el capital humano y los materiales para su conservación y mantenimiento.

- Diariamente se realizan las supervisiones de trabajos que se ejecutan en toda la estructura.

2.6 Se realizaron mejoras en las siguientes áreas:
- Construcción de una amplia y divertida piscina familiar.

- Pintura y remoción de todas las instalaciones del centro.

- Siembra de árboles en los perímetros de FUCER.

- Construcción de una tinaquera para almacenar la basura con las especificaciones de higiene.

- Colocación y reemplazo de abanicos en las galerías y Plaza Cerro Azul.

- Adquisición de implementos de cocina que faciliten el trabajo culinario.

- Se compró una aspiradora y malla para la limpieza de las piscinas.

- Se adquirieron implemento para los guardavidas para una mejor atención a los accidentes que puedan ocurrir.

- Remodelación de las cercas alrededor del área.

- Colocación letreros de prevención y reglas en las piscinas.

- Instalación de nuevas cámaras de vigilancia para más seguridad.

- Se instalaron nuevas bocinas y amplificadores para las nuevas áreas.

- Reparación y estabilización de todo el sistema eléctrico.

- Pintura total de los pisos de las canchas de baloncesto.

- Instalación de televisores en otras áreas.

- Colocación del sistema digital SKY en todos los televisores.

- Compra de radios de comunicación interna para el personal.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

3.1. Se dirigen las acciones al servicio del cumplimiento de la misión institucional cuyo buen funcionamiento permite en muchos casos estructurar adecuadamente toda la organización y contribuir a un uso eficiente de los recursos humanos y materiales. Resguardamos los bienes pertenecientes al Centro y cumplimos con las políticas y procedimiento especificados para brindar una contención administrativa eficiente, adecuada y oportuna de las actividades.

3.2. Los colaboradores permanentes, con el apoyo de los eventuales comprometidos en el desempeño de sus labores en cada una de las acciones y responsabilidades designadas, han logrado demostrar alto grado de interés en el desarrollo de sus competencias, lo que nos permite establecer sus óptimas y calificadas capacidades en todas las áreas de funcionamiento.

- El personal que ofrece a los visitantes una acogedora área tanto en ornato como en aseo, forma parte de la planilla eventual para la limpieza y mantenimiento de todas las instalaciones.

- Satisfacer las necesidades de los visitantes, forma parte del sistema de gestión de calidad en la atención al cliente que ofrece FUCER, como resultado del trabajo eficiente y eficaz en la tarea encomendada.

- Con la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos, se ha logrado una efectiva ejecución de los proyectos establecidos, con un mejor control y evaluación en función de las políticas de desarrollo previstas en los planes de crecimiento y expansión.

3.3. MANTENIMIENTO DE EQUIPO Y MOBILIARIO

La habilitación del Centro ha requerido inversiones en equipos y mobiliario distribuido en las diferentes áreas de atención, producción y operación, los cuales permanentemente reciben el mantenimiento adecuado con el propósito de minimizar pérdidas y prolongar su vida de utilidad, de manera que el proceso de desgaste sea retardado y no provoque ningún percance a las actividades que se ofrecen a los visitantes.

3.4. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS FÍSICAS

Diariamente el Departamento de Operaciones revisa y atiende las actividades de la limpieza y mantenimiento de todas las áreas, ofreciendo una buena imagen de sus instalaciones y la limpieza requerida para que éstas sean utilizadas con el agrado que el cliente demanda para su comodidad y seguridad.

3.5. VENTAS

Los visitantes afiliados, particulares, empresas, corporativos y otros, son el mejor ejemplo de la movilización de la venta del Centro, el cual cuenta con personal entrenado que ofrece paquetes promocionales para el desarrollo de sus actividades o adquirir las membresías que permiten el uso de las instalaciones con una cuota fija anual. Cabe destacar que la realización de programas televisivos en vivo desde esta sede, ofrecen a los interesados garantía en el servicio que solicita, de manera que se pueda dar seguimiento a las solicitudes de afiliación, así como han permitido crear expectativas en el público distante de la ciudad capital que se acerca a disfrutar de sus instalaciones y beneficios. Para mayor información del centro, puede acceder a nuestra página web, www.fucerpanama.com o a nuestro correo electrónico fucer@cwpanama.net.

3.6 ANIMACIÓN Y DEPORTES

La combinación de actividades motivadoras de animación, junto a la recreación y el deporte que se despliega a través de todas la infraestructuras de FUCER, le dan un toque especial de atracción en los eventos socioculturales que buscan la integración de los asistentes dentro del marco de la disciplina que se requiere para evitar accidentes personales y grupales. La sana diversión se impone con la constante vigilia y aplicación de los reglamentos que buscan la protección y bienestar de la colectividad.

En el área deportiva, son permanentes las revisiones de las infraestructuras para evitar percances físicos, al igual que la adecuación de estas para todo público. Asimismo se mantienen alianzas con coordinadores que desarrollan ligas de bola suave, futbol, fulbito, voleibol, baloncesto, entrenamiento de clubes de natación a niveles empresariales, organizaciones cooperativas y público en general.

3.7 SEGURIDAD INTERNA

Las diferentes instalaciones de capacitación, recreativas, deportivas, áreas administrativas, al igual que las cocinas y las áreas de estacionamientos cuentan con sistema de vigilancia permanente a través de un circuito cerrado de cámaras que permiten el constante monitoreo del movimiento de las personas y de vehículos. Igualmente se cuenta con altavoces en todas las áreas para transmitir mensajes, música, disposiciones y otros relativos a la comunicación que debe observarse en este complejo.

En otro orden, existen unidades de seguridad privada permanente las 24 horas, rondas constantes de la Policía Nacional y en el área de las piscinas se cuenta con guardavidas entrenados para garantizan el bienestar y custodia de los asistentes al Centro.

3.8. ADMISIÓN

La tecnología se ha implementado en las operaciones de FUCER, ya que a través de un moderno sistema de información se capturan los datos de la membresía o particulares que ingresan, se lleva el control de la cantidad de visitantes, su estatus, el seguimiento en los créditos de la tarjeta FUCER en los consumos y el pago de admisión.

3.10. CAPACITACIÓN

El éxito en la atención al cliente que es la garantía del buen funcionamiento del Centro, tiene como principal soporte un permanente programa de capacitación a todos los colaboradores que les actualizan en el desempeños de sus funciones, se les prepara para atender emergencias dentro del centro, o para enfrentar desastres naturales ante el volumen de visitantes que pudieran estar involucrados. De igual forma, las capacitaciones van orientadas al desarrollo de su personalidad y en tornos a las disposiciones vigentes que rigen para el desenvolvimiento de FUCER, manteniendo como prioritario el servicio de alta calidad que se puede dispensar, potenciando sus conocimientos y destrezas.

El año 2010 nos permitió afianzar el crecimiento de FUCER, el cual es sinónimo de la mejor oportunidad que tiene la familia citadina de concurrir a un lugar de esparcimiento que reúne los más elevados estándares de seguridad y atención, sin alejarse de sus hogares.

Muchas gracias.

CUADRO DE VISITANTES FUCER 2010

A continuación se presenta el cuadro de asociados, clientes, invitados y demás que visitaron las instalaciones de la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER durante el período del año 2010

TIPO	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales
Asociados	938	841	230	229	246	170	511	494	260	247	248	168	4,582
Invitados	3,204	3,102	714	752	768	553	1,898	584	853	760	877	789	14,854
Clientes	2,930	4,111	661	1,101	1,038	527	1,642	1,765	1,843	1,346	1,651	676	19,291
Ligas Deportivas	4	0	712	449	378	795	1,338	789	796	1,702	794	152	7,909
Cortesías	3,891	1,427	683	140	119	227	1,237	574	337	228	122	45	9,030
Clases Natación	8	24	4	764	623	29	0	0	14	0	0	0	1,466
Paquetes	3,192	955	56	140	248	4306	1,386	1369	426	1,588	826	4,410	18,902
Totales	**14,167**	**10,460**	**3,060**	**3,575**	**3,420**	**6,607**	**8,012**	**5,575**	**4,529**	**5,871**	**4,518**	**6,240**	**76,034**

Educ. Rosenda Checa de Hernández
Presidenta

Señor Luis Ernesto Ortega
Secretario

CUADRO DE APORTACIONES DE CAPITAL
2010-2011

	ORGANIZACIONES APORTANTES DE CAPITAL	MONTO DE INVERSIÓN	INTERÉS ACUMULADO A DIC. 2009	INTERÉS GANADO A DIC. 2010	TOTAL INVERSIÓN	TOTAL CERTIFICADOS DE INVERSIÓN
1	COOPEDUC (Ver Nota No.1)	850,000.00			850,000.00	850
2	COTIRHE	15,000.00	10,772.79	1,804.10	27,576.89	27
3	USMANIA	5,000.00	3,590.93	601.37	9,192.30	9
4	SERAFÍN NIÑO	5,000.00	3,590.93	601.37	9,192.30	9
5	CONALCOOP	1,000.00	718.19	120.27	1,838.46	1
6	TRIBUNAL ELECTORAL	1,000.00	718.19	120.27	1,838.46	1
7	OMAR TORRIJOS	5,000.00	3,590.93	601.37	9,192.30	9
8	FUMOLIJUP	1,000.00	718.19	120.27	1,838.46	1
9	HOSPITAL DEL NIÑO	5,000.00	3,590.93	601.37	9,192.30	9
10	COOP. TÉCNICOS EN ENFERMERÍA Y AFINES	1,000.00	718.19	120.27	1,838.46	1
11	PANAGAS	5,000.00	3,590.93	601.37	9,192.30	9
12	ÓRGANO JUDICIAL	2,000.00	1,361.43	235.30	3,596.73	3
13	CACSA	5,000.00	3,590.93	601.37	9,192.30	9
14	USAID	5,000.00	3,590.94	601.37	9,192.31	9
15	SINDICATO DEL CANAL DE PANAMÁ	1,000.00	718.19	120.27	1,838.46	1
16	COOP. INAFORP	1,000.00	718.19	120.27	1,838.46	1
17	COOP RELACIONES EXTERIORES	1,000.00	699.44	118.96	1,818.40	1
18	COOP. EL PLANIFICADOR	1,000.00	699.44	118.96	1,818.40	1
19	COOP. SAN FERNANDO	1,000.00	690.09	118.31	1,808.40	1
20	ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS	1,000.00	652.62	115.68	1,768.30	1
21	COOP. NESTLÉ	1,000.00	652.62	115.68	1,768.30	1
22	COOP. SAN CRISTOBAL	1,000.00	643.24	115.03	1,758.27	1
23	COOP. GRUPO TOLEDANO	1,000.00	624.53	113.72	1,738.24	1
24	COOP. LIBERTAD DE EXPRESIÓN	1,000.00	624.53	113.72	1,738.24	1
25	COOP. APUDEP	1,000.00	570.77	109.95	1,680.72	1
26	COOP. CLUB UNIÓN	1,000.00	562.01	109.34	1,671.35	1
27	COOP. GLIDEN	1,000.00	597.03	111.79	1,708.82	1
28	COOPERATIVA DEL MIVI	1,000.00	310.80	91.76	1,402.55	1
29	COOP. LOS PINOS	3,000.00	1,281.29	299.69	4,580.98	4
	TOTAL	**923,000.00**	**50,188.26**	**8,623.18**	**981,811.44**	**965**

Nota N° 1: COOPEDUC como Aportante de Capital Mayoritario no recibe interés acumulado directo, según las Normas de Contabilidad (NIC), se registra su utilidad en la columna Excedente Acumulado que hasta este año tiene acumulado la suma de B/.180,319 dando la relación financiera

$$\frac{\text{Excedente Acumulado}}{\text{Inversión}} = \frac{180{,}319}{850{,}000} = \text{Retorno acumulada hasta la fecha 21 \%}$$

ESTADOS FINANCIEROS

IMC
&
Integral Management & Consulting

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Fundadores y Miembros del Consejo de Fundación
Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) ("la Fundación"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Fundación es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que se cumplan requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Fundación, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación. Una auditoría también incluye evaluar las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Fundación, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER) al 31 de diciembre de 2010, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INTEGRAL MANAGEMENT & CONSULTING, INC. (IM&C)

Juan L. Williams A.
CPA 1055

10 de febrero de 2011
Panamá, República de Panamá

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en balboas)

Activos	**2010**	**2009**
Activos corrientes:		
Efectivo en caja y banco	93,774	32,016
Cuentas por cobrar	11,725	-
Inventarios	29,768	22,452
Seguros pagados por anticipado	-	1,400
Total activos corrientes	135,267	55,868
Activo no corriente:		
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	1,961,385	1,641,530
Total de activos	2,096,652	1,697,398
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Documentos por pagar	-	18,600
Cuentas y gastos acumulados por pagar	50,954	26,013
Total pasivos corrientes	50,954	44,613
Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar COOPEDUC, R.L.	865,834	511,333
Reserva para prestaciones laborales	26,357	20,570
Total pasivos no corrientes	892,191	531,903
Total de pasivos	943,145	576,516
Patrimonio:		
Aportes de capital	973,188	966,682
Excedente acumulado de ingresos sobre egresos	180,319	154,200
Total de patrimonio	1,153,507	1,120,882
Total de pasivos y patrimonio	2,096,652	1,697,398

Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER)

Estado de Resultado Integral
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010
(Cifras expresadas en balboas)

	2010	2009
Ingresos por ventas y servicios	667,369	630,360
Costos por ventas y servicios	(253,581)	(275,269)
Utilidad bruta	413,788	355,091
Gasto de depreciación y amortización	(92,085)	(74,800)
Salario y beneficios a empleados	(93,441)	(79,087)
Otros gastos de operación	(189,963)	(162,823)
Utilidad en operaciones	38,299	38,381
Otros ingresos	-	1,750
Gastos financieros	(12,180)	(14,632)
Excedente neto de ingresos sobre egresos	26,119	25,499
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral del año	26,119	25,499

INFORME DEL COMITÉ FISCALIZADOR

El Comité Fiscalizador de FUCER en seguimiento de lo establecido en los Reglamentos, cumplió con las responsabilidades encomendadas, dentro del marco de su labor preventiva y de fiscalización de todas las acciones que se realizan en la Fundación.

1. Organización:
Para este período, el Comité Fiscalizador de FUCER quedó integrado por líderes cooperativistas, conocedores de la fundación, los cuales detallamos a continuación:

COORDINADORA	Profa. Iraida González Por COOPEDUC, R.L.
SUBCOORDINADOR	Licdo. Gilberto E. Henríquez Por Aportantes de Capital
SECRETARIA	Profa. María Luisa Pérez Por COOPEDUC, R.L.

2. Reuniones Realizadas:
Para el cumplimiento de las labores asignadas, durante este período se realizaron 6 reuniones ordinarias.

Las actividades se ejecutaron de acuerdo al plan de trabajo debidamente establecido.

3. Revisión:
El comité mantuvo la revisión permanente de las diferentes áreas de acuerdo a los estándares de supervisión establecidos para cada una de ellas y que responden a las labores de atención que realiza el Centro, las cuales contemplan los siguientes servicios:

- Restaurante y cocina
- Piscinas y baños
- Canchas de juegos y parque infantil
- Áreas verdes
- Infraestructuras en general

4. Fiscalización:
Las operaciones y procesos de manejo contable fueron fiscalizadas de acuerdo a las normas que rigen para tales fines ejecutándose las siguientes acciones:

- Control interno
- Arqueos de cajas
- Procedimiento de compras
- Contratación de personal
- Servicios especiales

5. Análisis de los Estados Financieros:
En las reuniones ordinarias se analizaron los Estados Financieros los que fueron revisados en atención a los parámetros establecidos para la Fundación, con la colaboración del Mgter. Nemesio Morales, contador, y el Mgter. Ricardo Jaramillo, auditor interno, técnicos a cargo del desarrollo del área financiera.

Los resultados económicos, del año 2010 superaron las expectativas programadas.

6. Participación en Actividades:
El equipo fiscalizador participó activamente en los eventos convocados, representando y dando a conocer los asuntos pertinentes de la Fundación.

Es importante destacar que durante el período fueron construidas nuevas infraestructuras para comodidad de los visitantes, además de las remodelaciones y adecuaciones de otras áreas con el propósito de ofrecer a nuestra membresía las mejores y más seguras instalaciones para su esparcimiento familiar.

El Comité Fiscalizador de FUCER se siente complacido por el apoyo recibido de los Directivos, Aportantes de Capital y Colaboradores, que han ofrecido todo su respaldo para que la ejecución del período lograra los resultados positivos alcanzados durante esta gestión.

Muchas gracias a todos.

Profa. Iraida González
Coordinadora

Profa. María Luisa Pérez
Secretaria

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2010-2011

NOMBRE DE LAS PARTIDAS INGRESOS:	PRESUPUESTO 2010	REALIZADO DIC. 2010 APROXIMADO	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2011
1 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS	430,000	403,810	-26,190	442,000
2 CUOTA DE AFILIACION	195,000	198,035	3,035	210,000
3 ENTRADAS AL LOCAL CLIENTES	60,000	55,112	-4,888	65,000
4 OTROS INGRESOS	10,000	2,790	-7,210	4,000
TOTAL DE INGRESOS	**695,000**	**659,747**	**-35,254**	**721,000**
COSTOS	285,000	245,989	-39,011	275,000
1 COSTO RESTAURANTE /BAR	**285,000**	**245,989**	**-39,011**	**275,000**
GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS				
1 UTILES DE OFICINA Y ACCESORIOS	4,000	5,272	1,272	6,000
2 MANTENIMIENTO Y REP. DE MOB. Y EQUIPO	15,000	15,057	57	17,000
3 DEPRECIACION DE ACTIVOS	45,000	45,000	0	50,000
4 ASEO Y LIMPIEZA	13,000	12,000	-1,000	14,000
5 DEPRECIACION DE EDIFICIO	35,000	40,000	5,000	45,000
6 AUDITORIA EXTERNA	1,000	1,000	0	1,000
7 SERVICIOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	5,400	5,400	0	5,400
8 GASTOS DE FOTOCOPIAS	1,500	1,500	0	1,500
9 PUBLICIDAD	12,000	11,500	-500	12,000
10 COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	3,500	2,850	-650	3,000
11 MANTENIMIENTO DE EQUIPO RODANTE	1,500	1,200	-300	1,500
12 MOVILIZACION DE RECURSOS HUMANOS	2,000	1,600	-400	2,000
13 SEGUROS Y POLIZAS	5,000	4,467	-533	5,000
14 IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	500	114	-386	500
15 AGUA Y MANTENIMIENTO DE PISCINA	17,000	16,947	-53	17,000
16 TELEFONO Y CONEXIÓN COMPUTADORA	12,000	11,700	-300	12,000
17 ENERGIA ELECTRICA	46,000	52,000	6,000	55,000
18 PERSONAL EVENTUAL	40,000	37,500	-2,500	40,000
19 SERVICIOS DE VIGILANCIA	4,000	3,890	-110	4,000
20 /SALARIO	68,000	74,200	6,200	75,000
21 /VACACIONES	6,200	5,800	-400	7,200
22 /XIII MES	5,700	5,350	-350	7,200
23 /SEGURO SOCIAL PATRONAL	8,840	8,541	-299	9,000
24 /SEGURO EDUCATIVO PATRONAL	1,020	880	-140	2,000
25 /RIESGO PROFESIONALES	816	1,233	417	2,000
26 /PRESTACIONES LABORALES	3,500	3,597	97	4,200
27 /PRIMA DE ANTIGÜEDAD	1,500	1,056	-444	2,000
28 /GASTO DE TARJETA Y CINTILLOS	4,000	2,560	-1,440	2,000
29 GASTOS FINANCIEROS	15,000	10,254	-4,746	11,000
30 /CAPACITACIONES	1,000	950	-50	1,000
31 OTROS GASTOS	5,000	4,021	-979	5,000
TOTAL DE GASTOS	**383,976**	**387,439**	**3,463**	**419,500**
TOTAL INGRESOS MENOS COSTOS Y GASTOS	**26,024**	**26,319**	**295**	**26,500**

ANEXOS AL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2011

FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO (FUCER)

INGRESOS:

1. Venta de Comidas y Bebidas: B/.442,000.00, se estima como producto de las Ventas realizadas al público en 12 meses del año, incluye los contratos de eventos y ventas normales a clientes.

2. Cuotas de Afiliación: B/. 210,000.00, producto de las Cooperativas Afiliadas.

3. Entradas al Local : B/.65,000.00, producto de la entrada de clientes a Fucer.

4. Otros Ingresos: B/. 4,000.00, son todos aquellos ingresos no contemplados en rubros específicos, tales como sobrante en cajas, alquiler de locales, alquiler de equipo deportivos, equipos de piscina, teléfonos semipúblicos, etc.

COSTOS:

Costo del Restaurante y el Bar: B/.275,000.00, se espera sea el costo de la materia prima para la elaboración de los alimentos en Fucer y el costo de los productos para la venta tales como sodas, cervezas, refrescos varios, golosinas y el licor fuerte. Incluye el costo del gas e hielo y otros costos indirectos aplicables.

GASTOS:

1. Utiles de Oficina: Se presupuesta un consumo de B/.6,000.00 anual el cual se debe enfocar en lo siguiente:
Papelería de Oficina en general, confección de tarjetas de presentación, útiles de oficina, tales como cintas de impresoras, accesorios de escritorios, y todo otro artículo relacionado con el proceso administrativo de las oficinas.

2. Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Oficina: B/. 17,000.00 se destina para todo lo relacionado con el mantenimiento y reparación del mobiliario de oficina y del edificio dentro de Fucer.

3. Depreciación de Activos Fijos: B/.50,000.00

4. Aseo y Limpieza: Se estima para el año **B/. 14,000.00**

5. Depreciación de Edificio: B/. 45,000.00, se proyecta una depreciación en 30 años, y reconsiderar la posibilidad de realizar avalúos futuros del mismo.

6. Auditoría Externa: Se proyecta en **B/.1,000.00**

7. Servicios Contables: B/.5,400.00 al año.

8. Gastos de Fotocopias: B/.1,500.00

9. Publicidad: Se estimó en B/. 12,000.00 al año. En cuñas radiales, televisivas, panfletos, volantes y cualquier otro medio de dar a conocer a Fucer.

10. Combustible y Lubricantes: Se estima un consumo anual de **B/.3,000.00**. el cual se utiliza para los servicios de mensajería y diligencias varias relacionadas con la actividad de mercadeo del Centro.

11. Mantenimiento de Equipo Rodante: B/.1,500.00.

12. Movilización de Recursos Humanos: B/. 2,000.00

13. Seguros Y Pólizas: B/. 5,000.00

14. Implementos Deportivos: B/. 500.00

15. Agua y Mantenimiento de Piscinas: B/. 17,000.00.

16. Teléfono y Conexión Computadoras: B/. 12,000.00, gasto de los teléfonos y el pago de la conexión del sistema con COOPEDUC, R.L:

17. Energía Eléctrica: B/. 55,000.00 basado en el consumo del año 2010.

18. Personal Eventual: B/. 40,000.00, personal de apoyo los fines de semana, dias feriados y apoyo en los eventos masivos que lo requieran.

19. Servicio de Vigilancia: B/.4,000.00, monitoreo del centro con circuito cerrado, servicio de seguridad en las noches.

20. Salario del Personal: B/. 75,000.00

21. Vacaciones del Personal: B/. 7,200

22. Décimo Tercer Mes: B/. 7,200.00

23. Seguro Social Patronal: B/. 9,000.00

24. Seguro Educativo: B/. 2,000.00

25. Riesgo Profesional: B/.2,000.00

26. Prestaciones Laborales: B/.4,200.00

27. Prima de Antigüedad: B/. 2,000.00

28. Gasto de Tarjeta y Cintillosr: B/.2,000.00, costo del consumo de tarjetas nuevas para mercadeo renovaciones de los afiliados en el año.

29. Gastos financieros: B/. 11,000.00

30. Capacitaciones: B/.1,000.00, proyecto de capacitación a los trabajadores en áreas requeridas.

31. Otros Gastos: B/.5,000.00, costo de gastos no contemplados en otras partidas, tales como alimentación y Veterinario de los Perros de seguridad y las Guacamayas, pago de atención médica por cualquier incidente que se de con los clientes afiliados o visitantes, apoyo en uniforme al personal de planta.

RESOLUCIÓN NO. 1-2011

Por la cual se capitaliza el excedente e interés devengado de los certificados de inversión de los aportantes de capital, durante el ejercicio socioeconómico 2010.

La Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), reunida en Consejo Fundacional y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto;

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº25 de 12 de junio de 1995, regula las fundaciones de interés privado.

Que el artículo Nº7, literales b y c del Reglamento de Funcionamiento de FUCER, establece que entre las funciones del Consejo están las siguientes:
b. Designar a los Miembros del Comité Ejecutivo.
c. Examinar y evaluar los informes del Comité Ejecutivo.

Que según el artículo Nº8, literales i y o del Reglamento de Funcionamiento de FUCER son atribuciones del Comité Ejecutivo las siguientes:
i. Salvaguardar el patrimonio de la Fundación y garantizar el acrecentamiento del mismo.
o. Presentar un informe anual al Consejo Fundacional.

Que las operaciones financieras de FUCER en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de diciembre de 2010, después de cubrirse todos los gastos de operaciones, quedó un excedente de B/. 26,319.00 (veintiseismil trescientos diescinueve con /00).

Que cada certificado de inversión de los aportantes de capital recibirá un interés anual de 7%.

Que al capitalizar el excedente e interés anual de cada certificado de inversión se acrecentará el capital de FUCER.

RESUELVE:

Primero: Capitalizar en excedente acumulado la suma de B/. 26,319.00 (veintiseismil trescientos diescinueve con /00).

Segundo: Pagar y capitalizar cada certificado de inversión de los aportantes de capital el 7% de interés anual.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez.

Educ. Rosenda Checa de Hernández
Presidenta

Sr. Luis Ernesto Ortega
Secretario

Notas

Notas

CARTELERA DE EVENTOS FUCER - 2011

	ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
1.	Izada de la Bandera de Carnaval	27 Feb.	Animación, discoteca, actividades en general	Todo público
2.	Happy Hours (nocturno) Verano 2011	27de febrero	Discoteca, premios, actividades	Todo público
3.	Carnaval FUCER	5 al 8 de marzo	Culecos, reinados, discoteca y animaciones	Todo público
4.	Torneo De Bola Suave Apertura FUCER 2010	13 de marzo al 29 de mayo	Liga Empresarial	Empresas, Cooperativas, Asociaciones.
5.	Cierre de Vacaciones	14 al 20 febrero	Actividades, juegos, premios y animaciones	Todo público
6.	Happy Hours de los Colaboradores de FUCER (nocturno)	16 de abril	Discoteca, premios, actividades	Todo público
7.	Día del trabajador	1 de mayo	Discoteca, actividades, animación, tragos 2x1 , tómbolas	Todo público
8.	Liga de volibol de educadores	29 de mayo al 31de julio	Liga de volibol para educadores	Escuelas en general
9.	Fútbol Veteranos	14 de agosto al 9 de octubre	Liga Fútbol Veteranos	empresas, cooperativas y asociaciones.
10.	Bingo FUCER	Los últimos domingos de cada mes	Discoteca, premios, actividades, tragos 2x1	Todo público
11.	Día del Padre	19 de junio	Discoteca actividades premios para los padres	Los primeros 100 padres entran gratis
12.	Día del Niño	17 de julio	Actividades, premios, piñatas, animaciones y sorpresas	Todos los niños entran gratis (2 a 12 años)
13.	Vacaciones de Medio año	Junio 16 al 10 Septiembre 12 al 16	Actividades, juegos, premios y animaciones	Todo público
14.	Happy hours de los Colaboradores de FUCER (nocturno)	20 de agosto	Discoteca, premios, actividades	Todo público
15.	Torneo De Bola Suave Clausura FUCER 2010	28 de agosto al 13 de noviembre	Liga Empresarial	Empresas, Cooperativas, Asociaciones.
16.	Encuentro de empleados de Almacenes de la Colonia Judía	29 y 30 de septiembre	Discotecas, premios, actividades tragos 2x1, karaoke	Colaboradores de almacenes
17.	Happy hours de los Colaboradores de FUCER (nocturno)	29 de octubre	Discoteca, premios, actividades	Todo público
18.	Fiestas Patrias	5, 10, 28 de Noviembre	Discoteca, juegos tragos 2x1, tómbolas, menú típico	Todo público
19.	Gran Bingo FUCER (nocturno)	20 de noviembre	Discoteca, premios, actividades	Todo público (premios en efectivo)
20.	Día de la madre	4 de diciembre	Discoteca actividades premios para las madres	La primeras 100 madres entran gratis
21.	Día del Juguete	18 diciembre	Actividades, discoteca premios y animaciones	Al traer tu juguete nuevo o en buenas condiciones entras gratis 2 personas por juguete.

DÍA QUE PERMANECEREMOS CERRADOS

MES	DIAS	ACTIVIDAD
Enero	Sábado 1 y Domingo 9	Año Nuevo y Día de los Mártires
Febrero	Miércoles 9 y Jueves 10	Miércoles de ceniza y limpieza general
Abril	Jueves 22 y Viernes 23	Jueves y Viernes Santo
Mayo	Lunes 2 y Martes 3	Mantenimiento General
Noviembre	miércoles 2, jueves 3 y viernes 4	Día de los Difuntos – Fiestas Patrias
Diciembre	Jueves 8 y Domingo 25	Día de las Madre y Navidad

Aceptamos VISA y MASTER CARD para reservación de eventos especiales y bufetes a domicilio, cumpleaños, quinceaños bodas y consumo en las instalaciones, contáctenos al 295-7917 o envíenos un fax al 295-8775. Para servicios especiales de transporte, buses coaster con aire acondicionado, llamar a los siguientes números de teléfono COOPSACA 235-5155/6828, Radio Taxi San Cristóbal 295-1554/0822/6453 y recibirá precios especiales por visitas a FUCER.

Recuerda que en FUCER siempre hay diversión, juegos acuáticos y muchas sorpresas.

Gracias por Preferirnos